

Comisario Principal
Gladys Carrasco Quintana

Actoamiento,

De la Junta de Accionistas de la empresa CELLECTRIV S.A.

Puedo conciliar y afirmar que los resultados que reflejan los Estados Financieros, de la empresa CELLECTRIV S.A. al 31 de Diciembre del 2016, son confiables en todos y cada una de sus cifras, por lo que recomiendo a la Junta General de Accionistas de la empresa CELLECTRIV S.A., dar la aprobación a los mismos, ya que en ellos se concientran reflejados los movimientos y transacciones generadas por la empresa en el ejercicio 2016.

He procedido de acuerdo a las normas y procedimientos exigidos por la Superintendencia de Compañías, observando que la empresa mantiene ordenadamente tanto los Libros Sociales, Societarios y Comitables, debiendo destacar la colaboración que recibí de parte de los Principales y Empleados de la empresa, lo que ayudo a su funcionamiento en mi estudio y verificación tanto de procedimientos como de aplicación de las normas contables de general aceptación.

Como parte de mi verificación he realizado la comprobación de los movimientos que recoge tanto el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias, dando fe que los mismos presentan adecuadamente las transacciones y operaciones ocurridas en el ejercicio mencionado.

Informo a ustedes que he procedido al análisis de las partidas contables contenidas en los Estados Financieros de la empresa CELLECTRIV S.A. correspondientes al 31 de Diciembre del 2016

INFORME DE COMISARIO

PARA LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA CELLECTRIV S.A.

Guayaquil, 9 de Abril del 2017